

11/12/2014

## *Año 2016, el año de Cuenca*



Cuenca Abstracta 2016 nació con el objetivo de conmemorar los 50 años de la creación del Museo de Arte Abstracto Español, y pronto vimos que en 2016 también se cumplían los 30 años de la Facultad de Bellas Artes y los 400 de la procesión Camino del Calvario. Y es ahora que se incorporan a 2016 los 20 años de la declaración de la Ciudad Histórica Fortificada de Cuenca Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Las conmemoraciones se celebran por si mismas, y lo que pretendemos en CA16 es aprovecharlas para convertir este proyecto en el hilo conductor para que 2016 sea el año de Cuenca como referente del arte, la cultura y el paisaje. Mientras en San Sebastián la designación de capital europea de la cultura es motivo de controversia, en Cuenca podemos, con la unión de todos, convertir la decepción por no conseguir la designación, en ilusión por un proyecto renovado.

Hemos cambiado por tanto el objetivo, y son ahora múltiples los protagonistas de 2016, y también estamos inmersos en un cambio estratégico en lo que al modelo organizativo se refiere. Greco2014 es un modelo solo parcialmente válido para nosotros, toda vez que, al ser un proyecto exclusivamente conmemorativo, lleva la fecha de caducidad en su ADN.

Para Cuenca queremos un proyecto menos ambicioso en términos de presupuesto, pero que tenga la capacidad de permanecer en el tiempo. Por otra parte, el modelo de fundación con participación público-privada nos sigue pareciendo el cauce adecuado para la iniciativa.

Las fundaciones con participación de instituciones y empresas aportan lo mejor de cada ámbito. Las empresas ponen la mayor parte de la financiación de los proyectos de mecenazgo, y las administraciones ponen el patrimonio y los recursos públicos, además de la vigilancia y auditoría pública en el uso de los fondos.

La futura ley de mecenazgo nos aboca a un nuevo escenario en el que Cuenca puede y debe posicionarse, con fecha de inicio, que no de caducidad, en 2016. Un mecenazgo especialmente necesario en territorios con graves problemas de desarrollo económico y social como es la provincia de Cuenca.

La declaración de la UNESCO, exige y convoca, a poderes públicos y empresas, a proteger el patrimonio declarado como bien de la humanidad. El Real Patronato da cumplimiento al mandato para las administraciones públicas, una fundación como la que proponemos en CA16 vendría a darlo para las empresas privadas al encauzar sus proyectos de mecenazgo y responsabilidad social corporativa.

En línea con lo anterior, no pretendemos una celebración exclusivamente de grandes eventos culturales o artísticos, porque 2016 debe ser el año en que la imagen de Cuenca se vincule al arte y la cultura como expresión de la vida cotidiana de una ciudad, epicentro de una provincia, del arte y la cultura.

Para Cuenca Abstracta 2016 no hay iniciativa o acción en el ámbito de la cultura suficientemente modesta como para no ser incorporada a la imagen poliédrica, diversa, creativa, única, que queremos para Cuenca como ciudad y provincia del arte, la cultura, el patrimonio y el paisaje. Donde se unen los creadores consagrados con los artistas noveles, donde el patrimonio monumental es el escenario para las nuevas formas de expresión artística, donde dialogan las distintas disciplinas artísticas, la nueva creación lo hace con la historia del arte y la naturaleza

desafía a la creación de la mano del hombre.

Un impulso en definitiva para la cultura como sector que genera riqueza por si mismo, al tiempo que se convierte en reclamo promocional para un turismo de calidad.

En palabras de la UNESCO: "y un bien así declarado es un legado de la Comunidad internacional, y su presencia en un determinado país, sobre todo le exige a ese país un incremento de imaginación, preocupaciones y gastos para conseguir su protección y defensa."